



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.105

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2018-00053	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ALFONSO LUQUE RUEDA	VIVIANA EMILCE AVILA - ALBA ROSMERY ÁVILA	AUTO ORDENA ENTREGA DINERO	1	Diciembre 14 de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (08:00a.m.), de hoy **DICIEMBRE 15 DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ

Secretario